#### PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Tengo el alto honor y la enorme responsabilidad de representar a uno de los Distritos con mayor espíritu de lucha, con una fortaleza inquebrantable, con un profundo amor hacia el trabajo y con la extraordinaria nobleza en su gente; todo ello lo percibí cuando, como candidato a Diputado Federal por el distrito 12 con cabecera en Apatzingán, recorrí sus ejidos, rancherías, comunidades y calles de cado uno de los 11 Municipios que conforma este gran distrito, en Aquila, Apatzingán, Aguililla, Buenavista, Coahuayana, Coalcomán, Chinicuila, Parácuaro, Peribán, Tancítaro y Tepalcatepec, constatando la grandeza de su gente.

Sin embargo, también me percaté y la gente me hizo saber, que así como el Distrito en sus 11 Municipios posee un gran potencial *agrícola, turístico y minero* también su población enfrenta profundas desigualdades que se traducen en marginación de un gran número de ejidos, rancherías, comunidades y colonias, todo ello como producto del desempleo, del insuficiente apoyo al campo, de la dificultad de los jóvenes para acceder a la educación, de las bajas ventas en los comercios de la región, de la escasa difusión de las grandiosas playas que se ubican en nuestras costas, por lo que ante esta problemática, me comprometí con la gente a legislar en función de sus demandas a efecto de generar Leyes que se traduzcan en políticas públicas y estas a su vez, detonen la economía de la región.

Bajo estas premisas, desde el 1° de septiembre de 2015, fecha en la que se abrió el primer periodo ordinario de sesiones correspondientes al primer año Legislativo, nos pusimos a trabajar preparando iniciativas de reforma a diversas Leyes, teniendo como finalidad reactivar la economía, incrementar los apoyos al campo, fortalecer la obra pública, impulsar a los productores de leche y facilitar el acceso de toda la población a una alimentación digna.



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

Bajo estas coordenadas presentamos las siguientes iniciativas en el marco de los siguientes ejes; Desarrollo Económico; Fortalecimiento a la Actividad Agrícola y Ganadera; Derecho Constitucional a la Alimentación e impulso a la Sanidad e Inocuidad de los Alimentos; y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas.

#### 1. INICIATIVAS

En el marco del eje de Desarrollo Económico, presenté la *Iniciativa de Ley que* reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con La finalidad de lograr los siguientes objetivos;

- Que el Gobierno Federal difunda toda aquella información concerniente a las licitaciones públicas de bienes, servicios y arrendamientos el sector público en los tiempos destinados al Estado mexicano, a fin de que las micro y pequeñas empresas, las conozcan y puedan estar en condiciones de competir.
- Detonar el mercando interno impulsando a la micro, pequeña y mediana empresa, a los campesinos, artesanos, ganaderos de zonas rurales, talleres y empresas formadas por mujeres, favoreciéndolos a través de invitaciones o adjudicaciones directas con la finalidad de ofertar sus productos.
- Reducir los gastos de las dependencias y entidades públicas en servicios de consultoría, asesorías e investigaciones, proponiéndose que dichos servicios se realicen a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o por los Consejos Estatales de



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

Ciencia y Tecnología a nivel local con costos menores a los que se pagan en el mercado.

En el mismo eje, presenté iniciativa que reforma el artículo 33 apartado B, fracción II, inciso b) y el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal a fin de alcanzar los objetivos siguientes;

- Generar empleo directamente en las comunidades donde se va a desarrollar la obra, imponiéndoles a los 2400 Municipios que ejercen el Fondo III de Infraestructura Social Municipal, la obligación de contratar constructoras del propio Municipio o de la región, para que estas a su vez contraten por lo menos el 70% de la mano de obra requerida en la comunidad y adquieran al menos el 60% de los insumos en los comercios donde vaya a verificarse la obra.
- Impulsar la derrama económica de las regiones y Municipios a través de la creación de empleos y de la compra de bienes y servicios relacionados con la obra publica.
- Fortalecer la seguridad pública, ya que al haber dinero circulante en los Municipios producto del empleo y del impulso al pequeño y mediano comercio, habrá menos necesidad de la gente y por ende disminuirán los delitos como el robo, lesiones o incluso homicidios.

En el mismo tenor, presenté Iniciativa de reforma al artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de lograr los siguientes objetivos;

 Mandatar a los Gobiernos de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que en la ejecución del Fondo de



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

Aportaciones Múltiples en sus componentes de desayunos escolares y de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel, se contrate por lo menos el 70 por ciento de mano de obra de la comunidad se adquiera por lo menos el 60 por ciento de los insumos que requieran los fines del fondo, en el lugar donde habrá de edificarse o mejorarse la Escuela o donde se brinden los desayunos escolares.

Dentro del eje de Derecho Constitucional a la Alimentación e impulso a la Sanidad e Inocuidad de los alimentos, presenté iniciativa que *reforma y adiciona la fracción XXIX-E del articulo 73 de la Constitución de la Republica*, a fin de alcanzar los siguientes objetivos;

- Garantizar a los mexicanos el acceso a alimentos, libres de cualquier contaminante que cause daño a su salud.
- Dotar al Estado de las herramientas jurídicas indispensable que le permitan cumplir con mayor eficiencia la misión de verificar que todos y cada uno de los alimentos que llegan a la mesa de las y los mexicanos sean productos sanos, nutritivos sin ningún contaminante y de la mejor calidad.
- Garantizar a las y los Mexicanos el derecho humano fundamental a la alimentación, el cual debe garantizarse con la concurrencia de todos los órdenes de gobierno desde la Federación hasta el Municipio.
- Asignar responsabilidades a todos los órdenes de Gobierno, involucrando a todas las esferas gubernamentales en el enorme reto



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

que representa garantizar el derecho humano a la alimentación de los mexicanos.

En el marco del eje de combate a la corrupción y Rendición de Cuentas, presenté iniciativa de reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como la adición de un segundo párrafo al numeral 5 del artículo 40 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de lograr los siguientes objetivos:

- Mejorar la imagen pública del Legislador en el ejercicio de su encargo, ciñendo su actuar a la Constitución Política Federal y a los principios éticos de la función parlamentaria.
- Robustecer el ejercicio de rendición de cuentas ante sus representados; para ello es necesario que los informes de trabajo legislativo, contengan las iniciativas, puntos de acuerdo, posicionamientos, informe de los distintos viajes de trabajo que haya realizado y los resultados obtenidos en beneficio de la función legislativa.
- Ampliar la duración de las Sesiones de Pleno hasta por 8 horas, con la finalidad de homologarlas con la jornada laboral de la mayoría de los ciudadanos;
- Establecer un catálogo preciso de conductas punibles con sus respectivas sanciones administrativas y pecuniarias, con la finalidad de inhibir conductas que dañan la imagen de los Diputados ante la sociedad así como el propio Patrimonio del Poder Legislativo. Para ello se estableció un procedimiento claro, respetándose en todo momento el debido proceso.



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

- Crear un Fondo para el Fomento a la Cultura de la Legalidad con la finalidad de dar certidumbre del uso y destino de los recursos recaudados por la actualización de hipótesis sancionadas.
- Otorgar facultades a la Comisión Jurisdiccional, a efecto de que conozca de las violaciones al Reglamento de la Cámara de Diputados y lleve a cabo un proceso claramente definido con oportunidad y lapsos específicos para una adecuada defensa del Diputado denunciado y así cuente con elementos suficientes para pronunciarse y resolver en cada caso particular.

Finalmente, me adherí y suscribí a las siguientes iniciativas de Ley, las cuales considero que son de gran impacto social para el País y que contribuirán al desarrollo de nuestro distrito, siendo estas las siguientes:

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 223 de la Ley Federal de Derechos.
- 2. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, del Código Penal Federal, y de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- 4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146 y 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



- 5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- **6.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- 7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 381 Bis y adiciona un artículo 381 Ter al Código Penal Federal.
- 8. Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- 10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- 12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Ley Agraria.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud.
- 14. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.
- **15.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.
- 16. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal.-
- 17. Proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad.
- **18.** Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.



- Proyecto de decreto que reforma los artículos 335 y 337 del Código Penal Federal.
- **20.** Proyecto de decreto que reforman los artículos 2° y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- **21.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.
- **22.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 108 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- 23. Proyecto de decreto que reforma los artículos 54 y 59 de la Ley General de Educación.
- **24.** Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- **25.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- **26.** Proyecto de decreto para declarar el 20 de marzo como "Día del Internacionalista Mexicano".
- **27.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.
- 28. Proyecto de decreto que reforma el artículo 214 del Código Penal Federal.
- 29. Proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- 30. Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.



- **31.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- **32.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **33.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 56 de la Ley General de Educación.
- **34.** Proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- 35. Proyecto de decreto que reforma artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- **36.** Proyecto de decreto que adiciona un artículo 125 Bis a la Ley General de Salud.
- 37. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 32 Bis 10 al Código de Comercio.
- 38. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **39.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **40.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **41.** Proyecto de decreto que adiciona un artículo 43 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- **42.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



- **43.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 49 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 44. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de la Ley General de Asentamientos Humanos, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Salud, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y de la Ordenanza General de la Armada.
- **45.** Proyecto de decreto por el que se declara el día 22 de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Robótica".
- **46.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



- **47.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **48.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- **49.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **50.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **51.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.
- **52.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.
- **53.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 y 57 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- **54.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Cinematografía.
- **55.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- **56.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- **57.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- **58.** Proyecto de decreto que expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano, y reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.



- **59.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, 45 de la Ley de Uniones de Crédito y 201 de la Ley del Mercado de Valores.
- **60.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 Bis 1 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- **61.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 62. Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 51 Bis 1 de la Ley General de Salud y 11 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- **63.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 16, 22 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **64.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- 65. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Partidos Políticos, y de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 66. Proyecto de decreto que expide la Ley General que establece el Derecho a Recibir un Apoyo Económico a los Enfermos en Situación Terminal.
- **67.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- **68.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 63 de la Ley de Aeropuertos, y 52 de la Ley de Aviación Civil.
- **69.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 4° de la Ley de Asistencia Social y 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

- **70.** Proyecto de decreto que expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico y Patrimonial Sustentable.
- 71. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social.
- **72.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- 73. Proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- 74. Proyecto de decreto que expide la Ley de Productos Ecológicos y Sustentables.
- **75.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.
- **76.** Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Control del Ruido Urbano.
- 77. Proyecto de decreto Que reforma los artículos 33 y 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.

#### 2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

#### **ACUERDO NÚMERO UNO**

**PRIMERO.** Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a efecto de que se destine el 50 por ciento de los recursos con que aun cuenta el Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC), a apoyar a los productores agrícolas



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

afectados por el huracán Patricia, bajo las reglas de operación de la citada Dependencia.

**SEGUNDO.** Se hace un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica de esta Cámara de Diputados para que valore la posibilidad de etiquetar recursos a la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, para que esta implemente el Programa de Subsidios del 50 por ciento de la prima de seguro con cobertura total de cultivo que adquieran los productores agrícolas organizados para tal efecto.

### **ACUERDO NÚMERO DOS**

PRIMERO. la Honorable Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, Exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que Instruya a los titulares de las Secretarías de Economía, Hacienda y Crédito Publico, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Desarrollo Social para que de conformidad con sus respectivas competencias instalen una mesa de trabajo que de seguimiento a la problemática de los productores nacionales de leche para establecer los mecanismos necesarios que aseguren la permanencia y desarrollo de la ganadería lechera nacional ante la volatilidad de los precios internacionales.

**SEGUNDO**, la Honorable Cámara de Diputados, realiza un atento exhorto a los Titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a que atendiendo a las necesidades de leche que requieran sus respectivos programas sociales esta sea comprada directamente a Liconsa, para que dicha empresa a su vez pueda adquirir los excedentes de leche que existen en el mercado Nacional.



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

#### 3. OTRAS PARTICIPACIONES EN TRIBUNA.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México tuve la oportunidad de presentar ante el Pleno de la LXIII Legislatura el análisis puntual que se hizo del tercer Informe de Gobierno presentado por el Presidente de la Republica Licenciado Enrique Peña Nieto, específicamente en el rubro de política social; reconocimos los logros obtenidos por el Gobierno Federal destacando entre ellos la cruzada Nacional contra el hambre a través de la cual se han desplegado cientos de comedores comunitarios que nutren a la gente más necesitada, de igual forma, se hizo hincapié en la pensión bimestral que se otorga a las personas adultas mayores, se valoró el programa de escuelas de tiempo completo que fortalecen la educación de nuestros niños, se reconoció la construcción de infraestructura hospitalaria y carretera todos estos programas y acciones sin duda está ayudando a disminuir la pobreza en México.

Sin embargo, en el análisis de la política social también señalamos los retos que como gobernantes tenemos para abatir de fondo la pobreza mediante la creación de empleos bien pagados, los cuales son la palanca más sólida para impulsar el desarrollo del País y en eso debemos enfocar el esfuerzo, tenemos que hacer de la educación y el empleo las más grandes obsesiones de este País.

Con el respaldo de mis compañeros Diputados del Grupo Parlamentario, recayó sobre mi persona, presentar ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el posicionamiento con motivo de la conclusión del primer periodo ordinario de sesiones del Primer año Legislativo, resaltando el trabajo responsable que realizamos como Grupo Parlamentario y los logros obtenidos por esta Legislatura, resaltando los siguientes:



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

- a. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- b. Ley Federal de Zonas Económicas Especiales;
- c. Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de hidrocarburos; y,
- d. Ley de Transición Energética

#### 4. TRABAJO EN COMISIONES

A. En la COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO en la que funjo como Secretario, sostuvimos 9 reuniones plenarias de trabajo y 9 de Mesa directiva, donde se discutieron y aprobaron diversos puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara.

Sostuvimos reuniones de evaluación con diversos funcionarios de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) así como con el titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

De igual forma, realizamos reuniones de trabajo con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, con los Comités de Sanidad Estatales, con el Consejo Nacional Mexicano del Plátano, con productores de manzana del Estado de Chihuahua, con productores de trigo, citricultores, cafeticultores, organizaciones de cañeros, productores de Tamaulipas y de Sonora.



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

En materia presupuestal esta Comisión logró la reasignación de más 9 mil millones de pesos a SAGARPA, priorizando programas como ASERCA, PROAGRO y Apoyo a Pequeños Productores; todo ello en beneficio del campo mexicano.

B. En la COMISIÓN DE GANADERÍA, sostuvimos 8 reuniones de trabajo a través de las cuales se dialogó con diversos funcionarios de SAGARPA, SENASICA, Con el Director General de LICONSA, así como con organizaciones ganaderas de todo el País. Fue en esta Comisión donde se acordó con el Director General de LICONSA, mantener en este 2016, los niveles de compra de leche de 2015 por parte de esta empresa a los productores de leche Nacionales, focalizando dichas compras en los pequeños productores.

En el mismo sentido, tuvimos la presencia del Dr. Javier Kelly García, así como del Lic. Luis Musi Letayf, con la finalidad de conocer la postura de ambos especialistas respecto de los comentarios relativos a las declaraciones de la Organización Mundial de la Salud, sobre el posible riesgo de contraer cáncer por consumir carnes rojas.

En reuniones posteriores, sostuvimos reuniones de trabajo con los Presidentes de la Confederación de Porcicultores Mexicanos así como el Presidente de la asociación Nacional de Criaderos de Abejas Reina y Núcleos, todo ello con la finalidad de conocer la problemática que enfrentan ambas partes en sus respectivos sectores .



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

Finalmente, en las diversas sesiones de trabajo que sostuvimos en la dicha Comisión, se analizaron y aprobaron diversos puntos de Acuerdos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

C. En la COMISIÓN DE TRANSPORTES participamos en 8 reuniones de trabajo en las cuales se desahogaron mediante el análisis y discusión diversas Iniciativas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara; algunas de ellas fueron desestimadas por lo que se procedió a su archivo, en otras, se profundizó su estudio; así mismo, se aprobaron Puntos de Acuerdo que para este cuerpo colegiado fueron pertinentes

De igual forma, se celebraron reuniones de trabajo con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, entre otros funcionarios de dicha dependencia. También sostuvimos reuniones el Lic. Alexandro Argudín Leroy, director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México así como con el TSU en CTA. Miguel Peláez Lira Director General de Aeronáutica, a efecto de conocer los conflictos de competencia que existen en el sector del transporte comercial aéreo del país.

En el mismo tenor, tuvimos reuniones de trabajo con los Directores de aeropuertos, de organizaciones de transportistas y de organizaciones de la sociedad civil en general, todo ello con la finalidad de escuchar inquietudes.



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

# 5. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

En materia presupuestal, mediante intensos cabildeos que realicé en la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública, logramos etiquetar para los municipios del Distrito los siguientes montos;

- I. Dentro del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL se logró asignar 52 millones 300,000 pesos para Apatzingán; 2 millones 222 mil 222 pesos para Buenavista; 20 millones 500 mil pesos para Tancítaro; 2 millones 222 mil 222 pesos para Tepalcatepec; 3 millones 222 mil 222 pesos para Coahuayana y 5 millones de pesos para Peribán; etiquetando un total de 87 millones 688 mil 888 pesos para el distrito.
- II. EN PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD VEHICULAR Y PEATONAL logramos la aprobación de las siguientes obras; pavimentación, guarniciones y servicios para la calle Ponciano Arriaga colonia Morelos en Apatzingán, con una asignación de 4 millones de pesos; también para Apatzingán se logro un proyecto de desarrollo municipal por 3 millones de pesos. Para Tancítaro logramos concretar la asignación de un proyecto de infraestructura municipal con por un monto de 5 millones de pesos; para la pavimentación del tramo carretero Peribán Los Reyes etiquetamos 20 millones de pesos. Así mismo, conseguimos en favor del municipio de Peribán la aprobación de un proyecto por el monto de 5 millones de pesos y para el libramiento del





Sexagésima Tercera Legislatura Federal

este mismo Municipio, etiquetamos la cantidad de 14 millones 100,000 pesos.

- III. marco del FONDO PARA **AMPLIACIONES** EN LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, **CAMINOS** RURALES CARRETERAS ALIMENTADORAS logramos etiquetar para Apatzingán 17 millones de pesos para el tramo carretero el Pitayo - San José de Chila; 12 millones más para el tramo carretero El Alcalde - Acotlan; 10 millones para el tramo carretero El Cuote - Barranquillas; a Parácuaro le etiquetamos 8 millones de pesos para el tramo carretero Parácuaro – Jucutacato. Por su parte, a Tancítaro se le etiquetaron 12 millones de pesos para los tramo carretero El Copetiro - Tancítaro y Apundaro - Pareo y 11 millones 300 mil pesos para el tramo carretero Urunquitiro - Juntas de Nondiro. Así mismo, a Coalcomán se le asignaron 12 millones de pesos para el tramo carretero Aguililla - Coalcomán y otros 12 millones de pesos para el tramo carretero La Capilla-La Lobera.
- 4. Por lo que corresponde a OTRAS GESTIONES, me es muy grato informar a la gente que ha confiado en mí, que logramos se estableciera en el Municipio de Tepalcatepec un centro de acopio de leche LICONSA en beneficio de los ganaderos de la región.

Así mismo, logramos un rastro tipo TIF para Apatzingán e impulsamos decididamente el apoyo con televisores para la gente de escasos recursos del Municipio de Buenavista. Actualmente seguimos continuando con la gestión ante la SCT para mejorar la red de internet en la región de Coalcomán.



Sexagésima Tercera Legislatura Federal

Me siento contento por el esfuerzo y el trabajo realizado en este primer año Legislativo de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, como me comprometí en campaña, he sido y seguiré siendo su *mandadero*, son muchos los logros pero sin embargo, son insuficientes toda vez que la marginación y el abandono en que viven miles de paisanos es grande. Ante esta realidad no nos queda mas que seguir con el overol bien puesto, tocando puertas en las dependencias, visitando a nuestra gente, presentando Iniciativas de Leyes que le cambien el rostro a mi querido Distrito, porque la palabra vale y de verdad vale, seguiré trabajando.

Porque se vale que las Leyes se escriban con tinta impregnada del sudor de todos los mexicanos.

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2016

ATENTAMENTE